

## ADMISIÓN ,EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN

### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018 -2024-OGESS-HC/OEC-1

**“ADQUISICION DE INSUMOS ODONTOLOGICOS PARA LA I COMPRA INSTITUCIONAL 2024, PARA EL ABASTECIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA UNGETS BELLAVISTA, HUALLAGA Y MARISCAL CACERES, QUE CONFORMAN LA OGESS HUALLAGA CENTRAL”**

En Tarapoto, a los 12 días del mes de agosto de 2024, en la Unidad de Logística, a las 04:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018-2024-OGESS-HC/OEC-1**, cuyo objeto de convocatoria es la “ADQUISICION DE INSUMOS ODONTOLOGICOS PARA LA I COMPRA INSTITUCIONAL 2024, PARA EL ABASTECIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA UNGETS BELLAVISTA, HUALLAGA Y MARISCAL CACERES, QUE CONFORMAN LA OGESS HUALLAGA CENTRAL”, se dio inicio a la admisión, evaluación y calificación de las ofertas.

#### ANTECEDENTES

- Con fecha 18 de julio de 2024, se registró y publicó en la plataforma del SEACE la convocatoria del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018-2024-OGESS-HC/OEC-1**, cuyo objeto de convocatoria es la “ADQUISICION DE INSUMOS ODONTOLOGICOS PARA LA I COMPRA INSTITUCIONAL 2024, PARA EL ABASTECIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA UNGETS BELLAVISTA, HUALLAGA Y MARISCAL CACERES, QUE CONFORMAN LA OGESS HUALLAGA CENTRAL”

#### DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES

- Dentro de la fecha se registraron electrónicamente, a través del portal del SEACE ([www.seace.gob.pe](http://www.seace.gob.pe)) un total de (19) participantes, conforme al siguiente cuadro:

Nro.	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10224878805	TREJO LUGO YUDY INES	19/07/2024	Válido		19/07/2024	10224878805	🔍 🗑️ 📄
2	Proveedor con RUC	20202578145	COMED E.I.R.L.L	26/07/2024	Válido		26/07/2024	20202578145	🔍 🗑️ 📄
3	Proveedor con RUC	20448605893	ALMACENES FARMACEUTICOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/07/2024	Válido		22/07/2024	20448605893	🔍 🗑️ 📄
4	Proveedor con RUC	20477361618	INVERSIONES LUVADENT IMPORT S.A.C.	30/07/2024	Válido		30/07/2024	20477361618	🔍 🗑️ 📄
5	Proveedor con RUC	20487346692	DROGUERIA - DISTRIBUIDORA MEDICO DENTAL DISODENT SAC	19/07/2024	Válido		19/07/2024	20487346692	🔍 🗑️ 📄
6	Proveedor con RUC	20521606003	NEGOCIOS ADVANCE S.R.L.	19/07/2024	Válido		19/07/2024	20521606003	🔍 🗑️ 📄
7	Proveedor con RUC	20523370201	CORPORACION MEDICAL BERTH'S S.A.C.	01/08/2024	Válido		01/08/2024	20523370201	🔍 🗑️ 📄
8	Proveedor con RUC	20544150104	MEDICAL ISVIL S.A.C.	01/08/2024	Válido		01/08/2024	20544150104	🔍 🗑️ 📄
9	Proveedor con RUC	20600896777	LATIN DENT S.A.C.	19/07/2024	Válido		19/07/2024	20600896777	🔍 🗑️ 📄
10	Proveedor con RUC	20601057027	DROGUERIA E IMPORTADORA MEDICONS S.A.C	19/07/2024	Válido		19/07/2024	20601057027	🔍 🗑️ 📄

19 registros encontrados, mostrando 10 registros de 1 a 10. Página 1 / 2

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Distrito de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20603217421	A & F BUSINESS GROUP S.R.L.	25/07/2024	Válido		25/07/2024	20603217421	
12	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	01/08/2024	Válido		01/08/2024	20605753907	
13	Proveedor con RUC	20608134515	DISTRIBUIDORA Y DROGUERIA SAN LUCAS S.A.C.	19/07/2024	Válido		19/07/2024	20608134515	
14	Proveedor con RUC	20609453584	GRUPO MEDICO MEDINA E.I.R.L.	22/07/2024	Válido		22/07/2024	20609453584	
15	Proveedor con RUC	20610760407	DROGUERIA DRUG MEDICAL S.R.L.	19/07/2024	Válido		19/07/2024	20610760407	
16	Proveedor con RUC	20610905791	DROGUERIA 3A S.A.C.	30/07/2024	Válido		30/07/2024	20610905791	
17	Proveedor con RUC	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	01/08/2024	Válido		01/08/2024	20611172461	
18	Proveedor con RUC	20611404574	ITHALMEDIC SUPPLY S.R.L.	24/07/2024	Válido		24/07/2024	20611404574	
19	Proveedor con RUC	20611499591	TVT ONTRATISTAS E.I.R.L.	31/07/2024	Válido		31/07/2024	20611499591	

19 registros encontrados, mostrando 9 registro(s), de 11 a 19. Página 2 / 2.

## DEL REGISTRO ELETRONICO DE OFERTAS

En el presente procedimiento de selección se registraron electrónicamente las ofertas a través del portal SEACE, seguidamente se procedió a verificar el ingreso de las propuestas de acuerdo al horario y fechas establecidas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20487346692	DROGUERIA - DISTRIBUIDORA MEDICO DENTAL DISODENT SAC	02/08/2024	16:54:34	20487346692	02/08/2024	16:55:03	Enviado	Valido		
2	20610905791	DROGUERIA 3A S.A.C.	02/08/2024	18:33:04	20610905791	02/08/2024	18:34:35	Enviado	Valido		
3	20523370201	CORPORACION MEDICAL BERTH'S S.A.C.	02/08/2024	18:12:49	20523370201	02/08/2024	18:13:09	Enviado	Valido		

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s) de 1 a 3. Página 1 / 1

Acto seguido se procede a la descarga de los archivos presentados por los postores y revisar los documentos para la admisión de ofertas, requisitos de calificación y los factores de evaluación, obteniendo los siguientes resultados:

### a) Verificación RNP e Inhabilitación

N°	POSTORES	RUC	RNP	INHABILITACIÓN
1	DROGUERIA - DISTRIBUIDORA MEDICO DENTAL DISODENT SAC	20487346692	SI	NO
2	DROGUERIA 3A S.A.C.	20610905791	SI	NO
3	CORPORACION MEDICAL BERTH'S S.A.C.	20523370201	SI	NO

**b) Verificación de aspectos generales**

N°	POSTORES	FOLIACIÓN	FIRMAS Y VISTOS	OBSERVACIÓN
1	DROGUERIA - DISTRIBUIDORA MEDICO DENTAL DISODENT SAC	SI	SI	Ninguna
2	DROGUERIA 3A S.A.C.	SI	SI	Ninguna
3	CORPORACION MEDICAL BERTH'S S.A.C.	SI	SI	Ninguna

**ADMISIÓN DE OFERTAS:**

En este sentido se procede a la revisión de los documentos de presentación obligatoria y facultativa para la admisión de las ofertas, establecido en el capítulo II de las Bases Integradas, con el siguiente resultado:



**DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LAS OFERTAS**

DETALLE	POSTOR		
	DROGUERIA - DISTRIBUIDORA MEDICO DENTAL DISODENT SAC	DROGUERIA 3A S.A.C.	CORPORACIO N MEDICAL BERTH'S S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA). vigente a nombre del postor emitida por la ANM o ARM (este último, en caso de la aplicación del Art. 111 del Decreto Supremo 014-2011/SA, Decreto Supremo 033-2014/SA y sus modificatorias).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Copia simple del Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Copia simple del Certificado o Protocolo de Análisis.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h) Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente, que señale el producto ofertado o el área de fabricación del producto ofertado, emitido por la ANM Para el caso de productos fabricados en el extranjero, el postor debe presentar el Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) del fabricante nacional o extranjero emitido por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios o documentos que acredite el cumplimiento de Normas de Calidad específicas al tipo de dispositivo médico por ejemplo Certificado CE de la Comunidad Europea, Norma ISO 13485 vigente, FDA u otros de acuerdo al nivel de riesgo emitido por la Autoridad o Entidad Competente del país de origen. En ningún caso el postor podrá presentar la oferta de un producto, que tenga impedimento para su internamiento en el país, solicitado por la ANM a Aduanas, en el marco	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

de lo establecido en el Art. 24 del Decreto Supremo N° 016-2011-SA y actualizaciones vigentes. Si en caso lo requiera. El Proveedor debe ofertar productos cuyo tiempo de vencimiento y/o expiración de los productos, deberán tener como mínimo veinticuatro (24) meses el cual es equivalente a dos años (Requisito para la recepción de los bienes/producto).			
i) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
j) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
k) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>

En ese sentido son declarados **NO ADMITIDOS** los siguientes postores:

N°	POSTORES
1	-

Asimismo se declaran **ADMITIDOS** a los siguientes postores

N°	POSTORES
1	<b>DROGUERIA - DISTRIBUIDORA MEDICO DENTAL DISODENT SAC</b>
2	<b>DROGUERIA 3A S.A.C.</b>
3	<b>CORPORACION MEDICAL BERTH'S S.A.C.</b>

## EVALUACIÓN DE OFERTAS:

El Organismo encargado de las contrataciones procede a la revisión de la oferta económica presentada, según el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, donde se determina que las ofertas presentadas por los postores, cumplen con las condiciones señaladas en las bases y son evaluados de la siguiente manera:

### A. FACTOR DE EVALUACIÓN: PRECIO

POSTOR	PRECIO DE OFERTA	$Pi = Om \times PMP / Oi$	Bonificación del 5% remype	TOTAL + Bonificación
<b>DROGUERIA - DISTRIBUIDORA MEDICO DENTAL DISODENT SAC</b>	S/ 36,400.00	69.23	3.46	72.69
<b>DROGUERIA 3A S.A.C.</b>	S/ 25,200.00	100.00	5.00	105.00
<b>CORPORACION MEDICAL BERTH'S S.A.C.</b>	S/ 53,760.00	46.87	2.34	49.21

El orden de prelación según el puntaje total obtenido es el siguiente:

Orden de prelación	POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1°	<b>DROGUERIA 3A S.A.C.</b>	105.00
2°	<b>DROGUERIA - DISTRIBUIDORA MEDICO DENTAL DISODENT SAC</b>	72.69
3°	<b>CORPORACION MEDICAL BERTH'S S.A.C.</b>	49.21

El organismo encargado de las contrataciones, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, pasando a la siguiente etapa de calificación de ofertas.

  
Econ. Edvan Jhonly Pérez Alarcón  
RESPONSABLE DE LOGISTICA

**DETALLE DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018**  
**-2024-OGESS-HC/OEC-1**

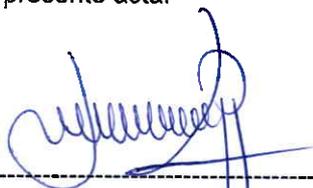
**“ADQUISICION DE INSUMOS ODONTOLOGICOS PARA LA I COMPRA INSTITUCIONAL 2024, PARA EL ABASTECIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA UNGETS BELLAVISTA, HUALLAGA Y MARISCAL CACERES, QUE CONFORMAN LA OGESS HUALLAGA CENTRAL”**

En esta etapa se verificará el cumplimiento de los requisitos de calificación especificados en las Bases Integradas, de los postores mencionados según orden de prelación:

<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>1° DROGUERIA 3A S.A.C.</b>	<b>2° DROGUERIA - DISTRIBUIDORA MEDICO DENTAL DISODENT SAC</b>
<b>A. HABILITACIÓN</b> <b><u>Requisito:</u></b>  Certificado o Constancia de Registro de Establecimiento Farmacéutico o Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento, emitida por la ANM o la Autoridad Regional de Salud (ARS).	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>CALIFICA</b>	<b>CALIFICA</b>

Luego de realizar la calificación respectiva de la oferta, se tiene que la OFERTA del siguiente postor: **DROGUERIA 3A S.A.C. RUC: 20610905791** quien ocupó el primer lugar, CUMPLE con acreditar todos los requisitos de calificación de conformidad a las bases integradas, por lo que el Comité de Selección procede a declarar la BUENA PRO, para el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018 -2024-OGESS-HC/OEC-1**

En señal de conformidad se firma el presente acta:



-----  
**Econ. Edvan Jhonly Pérez Alarcón**  
**Órgano Encargado de las Contrataciones**

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	AS-018 -2024-OGESS-HC/OEC-1
---	----------------	-----------------------------

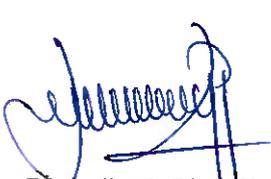
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<p>En Tarapoto, a los 12 días del mes de agosto de 2024, en la Unidad de Logística, a las 11:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018-2024-OGESS-HC/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la <b>"ADQUISICION DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS PARA LA I COMPRA INSTITUCIONAL 2024, PARA EL ABASTECIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA UNGETS BELLAVISTA, HUALLAGA Y MARISCAL CACERES, QUE CONFORMAN LA OGESS HUALLAGA CENTRAL</b> informándose que se ha cumplido con el procedimiento establecido en las bases, asimismo precisamos que se ha postergado el presente procedimiento los días 08 y 09 del mes de julio de 2024, debido a solicitud de subsanación de ofertas, en ese orden se procede a OTORGAR LA BUENA PRO.</p>		

3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>									
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:										
Presidente	Edvan Jhonly Pérez Alarcón	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;"><b>X</b></td> <td style="width: 60%;">Dependencia:</td> <td>OEC</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	OEC	Suplente			
Titular	<b>X</b>	Dependencia:	OEC							
Suplente										

4	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
<b>DROGUERIA 3A S.A.C. RUC: 20610905791</b>		<b>S/ 25,200.00</b>

5	<b>BASE LEGAL</b>
<p>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización..."</p>	

6	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
El Órgano Encargado de las Contrataciones , declara la buena pro del procedimiento que se detalla en el numeral 4.	

7	 Econ. Edvan Jhonly Pérez Alarcón Órgano Encargado de las Contrataciones
<b>NOMBRES Y FIRMAS</b>	